23 de diciembre 2022
S.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
EE.UU

Estimado Secretario General,

Me complace confirmar que Jose María Duran S.A. apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestro compromiso de hacer que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa, y de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Jose María Duran S.A. hará una declaración clara de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra empresa para aplicar los Diez Principios. Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a informar sobre los progresos realizados a partir del año siguiente a la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y, posteriormente, cada año, de acuerdo con la política de CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general en la que se expresa el apoyo continuo al Pacto Global de la ONU y se renueva nuestro compromiso permanente con la iniciativa y sus principios. Esto es independiente de nuestra carta inicial de compromiso de adhesión al Pacto Mundial de la ONU.
- El diligenciamiento del cuestionario en línea de la Comunicación sobre el Progreso a través de la cual daremos a conocer los esfuerzos continuos de nuestra empresa para integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

Federico Antúnez da Graca
Gerente General